



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO TELEMÁTICAMENTE.

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local procede el inicio de la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos del día dieciocho de Enero de dos mil veintiuno, por medios telemáticos facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1º Tte. de Alcalde
D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

Asistidos por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación de la urgencia.**
- 2.- Aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 11-01-2021.**

3.- Aprobación Listado de Facturas.

4.- Aprobación relación de proyectos Plan Provincial Reactivación Económica y Social (Plan Contigo).

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se Ratificó por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11-01-2021.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 11-01-2021 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta reunión anterior celebrada el día 11-01-2021.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN LISTADO DE FACTURAS.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Listado de Facturas y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (99.194,54.- EUROS)

FASE O 99.194,54.- Euros

TOTAL FACTURAS 99,194,54.- €

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha fra.	Importe
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	PLATAFORMA ELEVADORA TIJERA 10M BATERIA YAMEI MS	10/11/2020	15.313,76
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	TRACTOR CORTACESPED GIRO 0 ISX800Z FERRIS. LOTE 2.	19/11/2020	9.618,94
B91424788	PLANTA URBANA S.L.U.	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE	20/11/2020	7.335,38
47338999P	AUXILIADORA CASTILLO	DESBROZADORA BC53 MOTORKAWASAKI TJ53. DISCO DIVIA	23/11/2020	9.581,46
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	PLATAFORMA 2600X1600X200MM EJE 900KG S/FRENO	16/12/2020	2.901,29
B90457086	NARANJAS AGRIDULCE S	SERVICIO DE RECOGIDA DE NARANJAS DE LA VIA PUBLICA.	17/12/2020	3.630,00
B11925955	CUMBRE INGENIERIA, S	Registro de datos meteorológicos diarios anuales de estación	22/12/2020	18.059,25
B72081706	COGESUR, S.L	TRABAJOS DE CAMPO, ENSAYOS DE LABORATORIO Y	21/12/2020	1.182,17
45654038G	BARTOLOME VIDAL ARAG	COMPRA LIBROS. BIBLIOTECA MUNICIPAL. APROBADA EN	17/12/2020	314,00
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	ALARMA EN ALQUILER DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE	01/10/2020	35,09
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	ALARMA EN ALQUILER DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE	01/11/2020	35,09
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	ALARMA EN ALQUILER DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	01/12/2020	35,09
47003340B	EZEQUIEL DORANTES MA	REALIZACION DE DIVERSOS TALLERES CULTURALES Y	29/12/2020	4.950,00
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	2.511,71
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	241,40
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	71,98
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	80,97
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	89,98
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	254,54
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	645,08
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	13,50
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AL	31/12/2020	399,87
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO AL	31/12/2020	114,32
A25009192	RESSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS AL	31/12/2020	1.871,22
A91001438	ALPHABET	ALQUILER Y SERVICIOS VEHÍCULO 2657-LLD. ALQUILER Y	31/12/2020	991,10
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	S6010003 CUOTA MENSUAL CONTRATO SE SUMINISTRO	31/12/2020	2.359,52
A28013548	IMPORTACIONES INDUST	GENERADOR 5 KVA - 4200 W AYERBE 5000 H-MN.	29/12/2020	16.557,83
TOTAL FACTURAS				99.194,54

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN RELACIÓN DE PROYECTOS PLAN PROVINCIAL REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO).

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Relación de Proyectos Plan Provincial Reactivación Económica y Social (Plan Contigo) y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Visto el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con fecha jueves 14 de enero de 2021 por el que se convocan las siguientes programas de ayudas a entidades locales correspondientes al plan provincial de reactivación económica y social (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla:

-Convocatoria de Ayudas a Entidades Locales para el Programa de Cooperación en inversiones y servicios.

-Convocatoria de Ayudas a Entidades Locales para el Programa de Agenda urbana+20.

-Convocatoria para el Programa de Vías singulares.

Vistas las memorias y los informes elaborados por los servicios técnicos municipales.

El Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Obras y Mantenimiento de la Ciudad propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las siguientes memorias elaboradas por los servicios técnicos municipales:

-Tratamiento de asfalto en varias calles 2021, cuyo presupuesto asciende a 101.157,31€, perteneciente al programa de cooperación en inversiones y servicios del plan provincial de reactivación económica y social (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla.

-Mejora de la eficiencia energética en edificios municipales y en la red de alumbrado público de varias calles 2021, cuyo presupuesto asciende a 52.500€,00, perteneciente al programa de cooperación en inversiones y servicios del plan provincial de reactivación económica y social (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla.

-Proyecto de remodelación del campo de fútbol municipal de Lebrija, cuyo presupuesto asciende a 782.500,00€, perteneciente al programa de cooperación en inversiones y servicios del plan provincial de reactivación económica y social (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla.

-Mejora de infraestructuras y dotación de espacio expositivo medio ambiental en parque de San Benito de Lebrija, cuyo presupuesto asciende a 216.923,85, perteneciente al programa Agenda Urbana +20 del plan provincial de reactivación económica y social (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla.

-Proyecto de mejora de pavimentación e iluminación en el acceso a la estación de ferrocarril desde la A-471 en Lebrija, cuyo presupuesto asciende a 105.500,00€,

pertenciente al programa de vías singulares del plan provincial de reactivación económica y social (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla.

SEGUNDO.- Solicitar a la Diputación de Sevilla subvención para la ejecución de los proyectos enumerados en las memorias elaboradas por los servicios técnicos municipales, así como para financiar gastos corrientes, por un importe total de 1.298.581,16€ y cuyo resumen presupuestario se desglosa a continuación:

		Total
Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios		976.157,31 €
	Gasto Corriente	30.000,00 €
	Remodelación campo de fútbol	792.500,00 €
	Tratamiento de Asfalto	101.157,31 €
	Mejora Eficiencia energética	52.500,00 €
Programa de Agenda Urbana +20		216.923,85 €
	Mejoras de infraestructuras y dotación de espacios expositivo Medio Ambiental en Parque de San Benito.	216.923,85 €
Programa de Vías Singulares		105.500,00
	Mejora de pavimentación e iluminación en el acceso a la estación de ferrocarril desde la A-471	105.500,00

TERCERO.- Dar traslado de lo acordado al Área correspondiente de la Diputación de Sevilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.-**